REGLAMENTO

TORNEO DE DEBATE JOVEN
MÓSTOLES

El presente reglamento es la norma que regula la dinámica de los debates en este I Torneo de Debate Joven del ayuntamiento de Móstoles. Este debate combina la competición con la educación del estudiante, y su finalidad última no sólo consiste en luchar por llegar a la final y conseguir la victoria, sino en el trabajo previo: la investigación y la documentación, la organización, la confrontación de argumentos y propuestas, así como el trabajo en equipo.

Esta actividad fomentará la capacidad dialéctica del alumnado, sus habilidades de oratoria y su argumentación. Pues entendemos al orador/a como la persona a la que no sólo le gusta hablar en público, sino que tiene algo que decir y dispone de las herramientas para saber cómo decirlo.

Esta actividad es una excelente herramienta educativa y lúdica de estímulo y motivación. Además, desarrolla la voluntad del alumnado por buscar el conocimiento, tener capacidad crítica, incentivar el discernimiento, promover la empatía y descubrir las grandes cuestiones a las que los/as estudiantes han de enfrentarse.

Los/as estudiantes aprenderán a colaborar con el equipo, a escuchar al contrario, a respetar su opinión, a liderar e influir positivamente en sus compañeros/as de clase, en su comunidad educativa, en el municipio y en la sociedad en la que les ha tocado vivir y en la que pueden influir tanto.

No se conformarán con repetir lo aprendido, aprenderán a participar, a organizarse, a argumentar y a debatir con exhaustividad las diferentes vertientes de un tema, así como a proponer respuestas originales y abiertas, capaces de ver mejor su perspectiva del problema o tema tratado. Este torneo de debate tiene el propósito de ayudar a los/as adolescentes a convertirse en ciudadanos/as con espíritu crítico, capacidad analítica y comunicativa, activos, tolerantes y participativos.

REGLAMENTO MARCO DE TORNEO DE DEBATE JOVEN

TÍTULO I: FILOSOFÍA Y DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y Finalidad.

El presente reglamento regula la estructura y desarrollo del I TORNEO DE DEBATE JOVEN EN MÓSTOLES. Su objetivo es fomentar el pensamiento crítico, la oratoria y la investigación académica, priorizando el aprendizaje colaborativo y el respeto mutuo sobre la mera competición.

Artículo 2. Ámbito de Aplicación.

Las presentes normas son de obligado cumplimiento para todos los alumnos, formadores, jueces y personal de organización vinculados al evento durante el curso 25/26.

TÍTULO II: DE LOS PARTICIPANTES Y LA ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS

Artículo 3. Requisitos de Inscripción.
Podrán participar estudiantes matriculados de 2ºESO a 2º BACHILLERATO de centros públicos, concertados o privados de toda la Comunidad de Madrid. Ningún orador podrá representar a más de un equipo simultáneamente.

Artículo 4. Composición y Roles del Equipo.
Los equipos estarán formados por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros. Se definen los siguientes roles:

> **Capitán/a:** Único representante ante el jurado y la organización para sorteos, reclamaciones y comunicaciones oficiales.
>
> **Oradores/as**: Miembros encargados de las intervenciones en el atril (Introducción, Refutaciones y Conclusión).
>
> **Investigador de Apoyo (El "Banquillo"):** En equipos de 5 miembros, aquellos que no intervienen como oradores en un debate actuarán como apoyo estratégico, pudiendo pasar notas físicas al orador en el atril siguiendo el protocolo normativo.

Artículo 5. El Formador/a.
Figura responsable de la preparación pedagógica. Podrá acompañar al equipo, pero tiene prohibida cualquier comunicación (verbal o no verbal) con los debatientes una vez iniciado el encuentro.

TÍTULO III: DINÁMICA Y TIEMPOS DEL DEBATE

Artículo 6. Formato del Encuentro.
El debate enfrentará a dos posturas: A Favor y En Contra. El orden de intervenciones y tiempos es inamovible:

Introducción (A Favor / En Contra): 3 minutos cada uno.

Primera Refutación (A Favor / En Contra): 4 minutos cada uno.

Segunda Refutación (A Favor / En Contra): 4 minutos cada uno.

Conclusión (En Contra / A Favor): 3 minutos cada uno.

Artículo 7. Interpelaciones.
Solo se permiten en las Refutaciones. No podrán exceder los 15 segundos. El primer y último minuto de cada refutación están "protegidos" (no se admiten preguntas/minuto blindado). El orador en uso de la palabra tiene la potestad de aceptar o rechazar la interpelación, aunque se valorará positivamente la concesión de al menos una por turno.

Artículo 8. Protocolo de Evidencias (Fact-checking).
Todo dato, estadística o cita determinante debe tener una fuente verificable.

Derecho de Consulta: Al finalizar un turno de refutación, el capitán contrario puede solicitar al jurado ver la fuente de una evidencia específica.

Obligación de Exhibición: El equipo interpelado debe mostrar la evidencia (física o digital) inmediatamente. La invención de datos se considerará Falta Leve o Grave según su relevancia.

TÍTULO IV: EVALUACIÓN Y JURADO

Artículo 9. Composición e Imparcialidad.
El jurado estará formado por profesionales de la oratoria y el debate.

Deber de Abstención: Todo juez que tenga vínculo directo con un centro participante deberá comunicarlo a la organización para ser reasignado, garantizando la máxima objetividad.

Incurreabilidad: Las decisiones del jurado sobre el ganador del debate son definitivas y no sujetas a revisión técnica, salvo error formal en el acta.

Artículo 10. Rúbrica de Puntuación (Escala 1-26).
La evaluación se dividirá en:

Fondo (50%): Relevancia de argumentos, solidez de evidencias, calidad de las refutaciones y respuesta a preguntas.

Forma (40%): Naturalidad, dominio de voz, contacto visual, uso del espacio y riqueza retórica.

Estrategia (10%): Cumplimiento de roles, manejo de tiempos y cohesión del equipo.

TÍTULO V: RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y DERECHO A RÉPLICA

Artículo 11. Clasificación de Infracciones.

- **Avisos**: Desajustes de tiempo (+-15s), preguntas en minuto protegido o retrasos de 5 min.
- **Faltas Leves** (-0.5 puntos): Reincidencia de avisos, desajustes de tiempo (+-16s), uso de datos sin fuente o retrasos de 10 min.
- **Faltas Graves** (Pérdida del debate 0 pts): Insultos, argumentos *ad hominem*, uso de internet durante el debate, suplantación de identidad o retrasos de >15 min.

Artículo 12. Derecho a Réplica ante Sanciones.

Si un equipo es sancionado con una falta (leve o grave) durante el debate, el Capitán podrá solicitar al finalizar el encuentro un "Minuto de Exposición" ante el Comité Organizador para alegar lo que considere oportuno. La resolución se dictará en un máximo de 15 minutos y será definitiva.

TÍTULO VI: INCLUSIVIDAD Y ADAPTACIONES

Artículo 13. Diversidad y Necesidades Especiales.
La organización se compromete a realizar las adaptaciones necesarias (tiempos adicionales, soportes de lectura, accesibilidad de atril) para participantes con necesidades educativas especiales, siempre que se comunique con 10 días de antelación.

ANEXO ESPECÍFICO DE LA EDICIÓN: MAYO 2026

Tema oficial: **¿Debe fomentarse la IA Generativa en el sector educativo?**

Sede: Calle Pintor Ribera 15, Móstoles. Centro Joven

Calendario: 28 de mayo del 2026 – de 16:00 a 19:30

Premios

- Premio a equipo ganador
    - Obtendrá este premio quien obtenga el siguiente resultado: 3 victorias, 0 derrotas.
- Premio a equipo con mejor puntuación de la fase clasificatoria
    - Obtendrá este premio quien, a excepción del equipo ganador, obtenga la mayor puntuación durante las dos primeras rondas del torneo, sin perjuicio del resultado.
- Premio a mejor orador
    - Obtendrá este premio quien obtenga la puntuación más alta de PUNTOS DE ORADOR que se emiten en las dos rondas de fase clasificatoria.

DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS TURNOS DE PALABRA

- En el turno de introducción los equipos tendrán que presentar su contextualización sobre el tema planteado, **tesis y líneas argumentales**. El uso de **exordios** o golpes de efecto se valorará positivamente. En esta intervención el equipo contrario **no podrá realizar interpelaciones** al orador que tiene el uso de la palabra.

- En el turno de primera refutación los equipos tendrán que **refutar los argumentos del equipo contrario**, así como **desarrollar los suyos propios**, asumiendo la principal carga argumentativa junto a la introducción. **La argumentación propia deberá quedar totalmente desarrollada al término de la primera refutación.** En esta intervención el equipo contrario podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

- En el turno de segunda refutación los equipos tendrán que **refutar los argumentos del equipo contrario en mayor profundidad**, así como **defender sus argumentos de las refutaciones realizadas por el equipo contrario en la primera refutación**.
  Está permitido añadir información nueva con el objetivo de profundizar y/o dejar suficientemente claro los argumentos e ideas presentados y desarrollados en la introducción y en la primera refutación, pero **no información clave o determinante en el caso de la postura en contra** (ya que el equipo a favor no tendría oportunidad de refutarla). En esta intervención el equipo contrario también podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

- En el turno de conclusión los equipos tendrán que resumir el contenido de las intervenciones anteriores, analizando y **destacando los principales puntos de choque** del debate. En esta intervención el equipo contrario no podrá realizar interpelaciones al orador que tiene el uso de la palabra.

DEL SISTEMA DEL TORNEO

- El torneo se regirá por un sistema suizo de emparejamiento por resultados (Power Pairing). Esto asegura que, tras la primera toma de contacto, los equipos debatan contra oponentes con su mismo nivel de victorias, garantizando una competición equilibrada y emocionante.

- La estructura de competición se divide en tres fases críticas:

- Ronda 1 (Sorteo Público): Al inicio del evento, se realizará un sorteo presencial para determinar los primeros 4 cruces entre los 8 equipos participantes.

- Ronda 2 (Cruces por resultados): Los equipos que hayan ganado su primer debate (1-0) se enfrentarán entre sí, y los equipos que hayan perdido (0-1) harán lo propio. Esto generará una tabla donde habrá equipos con balance 2-0, 1-1 y 0-2.

- Gran Final: Los dos equipos con mejor clasificación tras la Ronda 2 (aquellos que ostenten el récord de 2-0) se enfrentarán en el debate final para decidir al campeón del torneo (3-0). En caso de empate en victorias para acceder a la final, se decidirá por la suma total de puntos de oratoria obtenidos en las actas anteriores.

- La gestión de incidencias (avisos, faltas leves o graves) se realizará en tiempo real. Los capitanes deberán comunicar cualquier anomalía al jurado durante el debate, y estos resolverán antes de finalizar la ronda. Si la incidencia excede las competencias del jurado, se dará traslado inmediato a la Organización del Torneo para su resolución.

- Si un equipo está en desacuerdo con una decisión arbitral o técnica, podrá elevar una queja formal a la Organización. Para no interrumpir el flujo del torneo y cumplir con el cierre a las 19:30, la Organización resolverá en un plazo máximo de 15 minutos. Esta decisión será definitiva e inapelable.

- Cada ronda de debate tendrá una duración total de 50 minutos, gestionada con rigor suizo para cumplir el horario:
    - 30 minutos: Tiempo de debate efectivo (intervenciones).
    - 10 minutos: Deliberación privada del jurado.
    - 10 minutos: Feedback constructivo a los equipos y comunicación del resultado.

ACEPTACIÓN

- La participación en este Torneo supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento, así como la aceptación de las medidas de protección de datos (anexo específico de protección de datos de inscripción de participantes, grabaciones de vídeo y fotografías durante los debates).

- La organización, por medio de sus jueces, se reserva el derecho a cubrir, con su decisión motivada, los aspectos no expresamente regulados en el presente reglamento, así como la interpretación del mismo.

- Igualmente, la organización se reserva el derecho a tomar las medidas y modificaciones que entienda necesarias en el reglamento.

- En el caso de que un equipo se retire de la competición en el transcurso de la misma, para no ocasionar ninguna desventaja a los equipos que concurren en el mismo grupo y que hayan visto cancelado su debate, se les asignará, una vez finalizados todos los encuentros de la fase de clasificación, una puntuación (relativa al debate cancelado) correspondiente a la media aritmética de las puntuaciones que hayan obtenido en esta fase.

Este documento ha sido redactado para garantizar la transparencia y la excelencia académica del torneo.